**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

**Licitación Abreviada N° 12/2017**

**MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES**

En vista de consultas e inquietudes recibidas con respecto a la imposibilidad de posibles oferentes de cumplir con la exigencia de cotizar el suministro total de los ítems licitados, y atendiendo a realizar la mejor adquisición posible a los intereses de la UTEC, se decide dejar sin efecto este recaudo y proceder con el siguiente esquema de evaluación y compra.

Se solicita ofertar los siguientes Ítems para equipar el laboratorio de mecánica de fluidos e hidráulica:



Los ítems 1 y 3 se evaluarán en conjunto y adjudicarán a un único proveedor.

Los ítems 4 y 5 se evaluarán en conjunto y adjudicarán a un único proveedor.

Los ítems 12, 13, 14 y 16 se evaluarán en conjunto y adjudicarán a un único proveedor.

Los ítems 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 15 se evaluarán en forma independiente pudiendo adjudicarse los mismos a diferentes proveedores.

Los criterios de evaluación se mantienen tal lo expresado en el Pliego de Condiciones.

**ACLARACIONES Y RESPUESTA A CONSULTAS**

**Mediante la presente, se formulan aclaraciones al Pliego de Condiciones Particulares y se da respuesta a las consultas formuladas por posibles oferentes:**

**Consulta 1:** Agradeceremos confirmen que los rangos que solicitan de los equipos pueden variar, sin afectar a las posibilidades de las diversas prácticas a realizar, ya que de lo contrario solo se podría ofertar una marca, en la cual se han basado en las especificaciones.

**Respuesta 1:** Los rangos de los equipos solicitados pueden variar siempre y cuando no afecten las prestaciones mínimas posibles con los parámetros requeridos.

**Consulta 2:** Llamamos la atención que, en algún caso, se han mencionado referencias de marcas específicas. Agradeceremos se aclare que se toman como referencia y no como exigencia, pudiendo ser sustituidas por equipos similares de otras marcas.

**Respuesta 2:** No hemos encontrado referencia a ninguna marca específica en el texto. En cualquier caso, no es una exigencia. Es de interés de UTEC considerar todas las opciones posibles.

**Consulta 3:** Aclarar si es indispensable cotizar todos y cada uno de los apartados ya que estas especificaciones se basan en las de un proveedor concreto, mientras que nuestros equipos están orientados a satisfacer también otras necesidades, algunas no cubiertas por este equipo ya que es muy difícil que coincidan en el 100 % de los requerimientos.

**Respuesta 3:** En todos los casos, la descripción de las especificaciones y requerimientos técnicos es indicativa. Si existen variantes o alternativas que no afecten el desempeño de los equipos y no comprometan las prestaciones de acuerdo a las especificaciones solicitadas, será considerada y calificada de acuerdo a la forma de evaluación del proceso licitatorio.

**Consulta 4:** Respecto a los componentes 27, 28 y 29 del Laboratorio de Mecánica de Fluidos descriptos en la Parte II del Pliego de Condiciones, aclarar si solo necesitan un equipo con registro de datos, es decir, solo adquisición o están solicitando SOFTWARE CON “SISTEMA SCADA”, que además de Adquisición, hace control, supervisión y manejo de través a través de PC.

**Respuesta 4:** Se solicita como contenido básico mínimo solamente adquisición de datos. En caso de que la oferta cotice ambas opciones, las mismas serán evaluadas.

**Consulta 5:** Están solicitando USB. ¿Hay posibilidad de ofertar también Tarjeta de Adquisición de datos, que es mejor tecnológicamente?

**Respuesta 5:** El requerimiento de USB también es meramente indicativo, por lo que no es determinante, admitiéndose alternativas que cumplan con la prestación requerida.

**Consulta 6:** Respecto al componente 31 del Laboratorio de Mecánica de Fluidos descriptos en la Parte II del Pliego de Condiciones,¿qué tipo de software están requiriendo? ¿Es un Software de Enseñanza Asistida desde Computador de Modo Interactivo?

**Respuesta 6:** Si.

**Consulta 7:** Respecto a los Accesorios y Software para el canal de enseñanza multiuso descriptos en la Parte II del Pliego de Condiciones, suponemos que es para el canal solicitado en el apartado I. Laboratorio de Mecánica de Fluidos. Por favor, confirmar.

**Respuesta 7:** Si.

**Consulta 8:** Respecto al Medidor de Presión Portátil descripto en la Parte II del Pliego de Condiciones, ¿es un medidor industrial o están pensando en un equipo didáctico?

**Respuesta 8:** Se solicita un medidor de presión portátil con las características señaladas o similares, entendiéndose por similar aquellas que no afecten el desempeño del equipo así como tampoco su precisión ni exactitud.

**Consulta 9:** Respecto al Equipo de prueba con múltiples bombas descripto en la Parte II del Pliego de Condiciones, UTEC solicita un sistema de medición volumétrica, pero en el sistema de nuestra representada no es requerido dado que tiene otros sistemas que cumplen los mismos objetivos didácticos que este sistema. ¿Es válido?

**Respuesta 9:** Si cumple con las prestaciones mínimas requeridas, es válido (no obstante, tener en cuenta que las bombas reciprocantes son –debido a su caudal oscilante- mejor medidas en sistemas volumétricos).

**Consulta 10:** Respecto a la Unidad de demostración de bomba centrífuga, la Unidad de demostración de bombas en serie/paralelo y la Unidad de demostración de bomba de engranajes, descriptas en la Parte II del Pliego de Condiciones, aclarar si solo necesitan un equipo con registro de datos, es decir, solo adquisición o están solicitando SOFTWARE CON “SISTEMA SCADA”, que además de Adquisición, hace control, supervisión y manejo de través a través de PC.

**Respuesta 10:** Se solicita como contenido básico mínimo solamente adquisición de datos. En caso de que la oferta cotice ambas opciones, las mismas serán evaluadas.

**Consulta 11:** Respecto al Accesorio de pruebas de bombas descripto en la Parte II del Pliego de Condiciones, aclarar qué tipo de accesorio están solicitando y para qué tipo de bombas. Indicar si está relacionado con algunos de los ítems solicitados en la licitación.

**Respuesta 11:** El accesorio al que se hace referencia permite utilizar una unidad de servicio para turbinas (no solicitada) como accesorio de pruebas de bombas. El mismo está compuesto de un tubo de retorno con una válvula de compuerta que puede conectarse a la salida de la bomba de la unidad de servicio. Caudal máximo sugerido aprox. 50 l/m.

**Consulta 12:** Respecto a la Unidad de Interfaz descripta en la Parte II del Pliego de Condiciones, se considera conveniente ofertar una interfaz para cada ítem, para que cada unidad sea independiente, lo que permite hacer “SUPERVISIÓN, CONTROL, MANEJO Y ADQUISICIÓN DE DATOS” con SISTEMA SCADA para cada uno de los equipos, con su software y sensores específicos de cada una de las bombas. Teniendo 3 puestos de trabajo autónomos. Por favor, confirmar.

**Respuesta 12:** Es otra posibilidad. Si se cotiza, será evaluado.

**Consulta 13:** Se están pidiendo los manuales de servicio de los equipos ofertados, cuando es sabido que estos manuales no son entregados a los clientes.

**Respuesta 13:** Con respecto a la solicitud de manual de servicio técnico, no se trata de un requisito de admisibilidad de la oferta. Sin perjuicio de ello, su presentación será considerada en la evaluación comparativa de ofertas, en tanto responde a la política de UTEC de maximizar el tiempo de servicio del equipamiento incorporado, propendiendo a asegurar el mantenimiento y la reparación del mismo, más allá de su obsolescencia o de la desaparición de los representantes locales e incluso el fabricante.

**PRORROGA DE LA FECHA DE APERTURA**

En atención al cúmulo de aclaraciones contenidas en esta circular y a las modificaciones introducidas en las bases del llamado, se prorroga la fecha de apertura de ofertas para el día 11 de diciembre de 2017, a las 17:00 hs.